

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"CONADESA S.A.", CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 28 de Marzo del Año dos mil trece a las 11h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudadela Vernaza Norte, Villa 26, Manzana 17, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía "CONADESA S.A.": El señor Wilson Fernando Samaniego Pillaga, propietario de 792 acciones, y el señor Morán Loor José Vicente propietario de 8, para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos:

Punto Uno: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2013.

Punto Dos: Conocimiento y Aprobación de los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2013.

Una vez que el Secretario de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que contrato la presencia de la totalidad del Capital Social, el señor José Vicente Morán Loor, declaro legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fueron puestos a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día, por lo que toma la palabra el señor Wilson Fernando Samaniego Pillaga, Presidente de la Junta, quien manifiesta que es necesario que se conozca y aprueben los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2013, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías, tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de compañías, por lo que luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos resolvió:
Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico año 2013.

A continuación se pasa a tratar el **segundo punto**, esto es el conocimiento y aprobación de los informes del Administrador Comisario por el ejercicio económico del año 2013, por lo que toma la palabra el señor José Vicente Morán Loor, Secretario de la junta, quien manifiesta que una vez leídos los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio

económico del año 2013, es necesario el pronunciamiento de los accionistas, por lo que luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió: Aprobar los informes del administrador y comisario por el ejercicio económico del año 2013.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a la 13h30.



.....
Wilson Fernando Samaniego Pillaga
Presidente y Accionista de la Junta



.....
José Vicente Morán Loor
Secretario y Accionista de la Junta